

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 2.848/2023

Expediente nº: 3381/2023.

Procedimiento: Nombramiento de Representantes en órganos varios.

PROPUESTA DE ALCALDÍA AL PLENO:

Constituida la nueva Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 17 de Junio de 2023, como consecuencia de las elecciones municipales que tuvieron lugar el día 28 de mayo de 2023, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF),

RESUELVO:

PRIMERO. NOMBRAR como representante de esta Alcaldía en

la Pedanía de El Tejar a DOÑA ANA TORRALBO LÓPEZ (**4549**).

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la persona designada a fin de que preste, en su caso, la aceptación de tales cargos. No obstante, la designación se entenderá aceptada tácitamente si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación del acuerdo a la persona nombrada, no se hiciese manifiestamente expresa ante la Alcaldesa-Presidenta que no acepta la designación.

TERCERO. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

QUINTO. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución. Ver notas de ayuda

Lo manda y firma electrónicamente la Sra. Alcaldesa, en Benamejí (Córdoba) a 28 de junio de 2023, Carmen Lara Estepa.